

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00186-00

DEMANDANTE: Alba Lucía Lozada Garcés

DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 43 a 67.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00184-00

DEMANDANTE: Martha Cecilia Taborda

DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 44 a 68.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00125-00

DEMANDANTE: Teresa Torres Quintero

DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 40 a 63.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00129-00

DEMANDANTE: Flor Marina Noreña Muñoz

DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 31 a 44.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00122-00
DEMANDANTE: Carlos Alberto Franco Valencia
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 33 a 46.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00123-00

DEMANDANTE: Orfa Clavijo Ospina

DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 36 a 49.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00124-00

DEMANDANTE: María Gladys Ruiz Hidalgo

DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 31 a 44.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00119-00
DEMANDANTE: Blanca Inés Montoya Jaramillo
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 33 a 46.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00120-00

DEMANDANTE: Luz Mery Marulanda

DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 32 a 45.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00121-00

DEMANDANTE: Gabriela López López

DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 33 a 46.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00111-00

DEMANDANTE: Luz Stella García Mora

DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 43 a 67.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana'.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00112-00
DEMANDANTE: Carmen Dora Guevara Umaña
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 44 a 68.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00113-00
DEMANDANTE: Elsa Yaneth Alarcón López
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 47 a 71.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana', is written over the printed name.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00114-00

DEMANDANTE: Diego Iván Osorio Osorio

DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 45 a 69.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00104-00
DEMANDANTE: Luz Stella Pérez Giraldo
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 34 a 47.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00109-00

DEMANDANTE: Rosalba López Bedoya

DEMANDADO: Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Colpensiones: Folio 148 a 161.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00110-00

DEMANDANTE: Adiel Flórez Buitrago

DEMANDADO: Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Colpensiones: Folio 58 a 69.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana', is written over the printed name and title.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00100-00
DEMANDANTE: Margarita Ángel Molina
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 33 a 46.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00101-00

DEMANDANTE: Ana Elena Villa Vergara

DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 36 a 59.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00103-00
DEMANDANTE: Martha Lucía Maya Henao
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 35 a 48.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana' followed by a stylized surname.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00063-00

DEMANDANTE: María Gloria Jaramillo Flórez

DEMANDADO: Municipio de Neira y José Albeiro Zuluaga

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Municipio de Neira: Contestó de forma extemporánea.
- José Albeiro Zuluaga: fl. 240 a 249

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana', is written over the printed name and title.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2016-00392-00

DEMANDANTE: Caprix Marisol Cardona López

DEMANDADO: Ministerio de Educación y Departamento de Caldas

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 39 a 63.
- Departamento de Caldas: folio 68 a 70.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2016-00215-00

DEMANDANTE: Francisco Antonio Benjumea García y otros

DEMANDADO: Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Rama Judicial: Folio 107 a 110.
- Fiscalía General de la Nación: fl. 114 a 125.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 7, 8 y 12 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana'.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria